



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

[www.ci.unsa.edu.ar](http://www.ci.unsa.edu.ar)

[cimesa@ci.unsa.edu.ar](mailto:cimesa@ci.unsa.edu.ar)

## RESOLUCIÓN N° 701/2025-CI

SALTA, 19 de noviembre de 2025

### VISTO:

La solicitud de renuncia presentada por la Sra. ROLDAN, Camila Oriana a través del trámite 1757/2025-CI-UNSa a la Beca EVC-CIN 2024 que consta en Resolución P. N° 501/24;

### CONSIDERANDO:

Que la estudiante ROLDAN, Camila Oriana presentó su renuncia con fecha efectiva el 19 de noviembre de 2025;

Que la solicitud es presentada en conocimiento de la Directora, NAVALLO, Laura;

Que corresponde aceptar la renuncia;

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la estudiante ROLDAN, Camila Oriana DNI 43.218.727 como becaria EVC-CIN 2024 a partir del 19 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a sus Directores de Beca y al Área de Pago de Subsidios y Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

  
DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA